

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN



Al Prof. Sergio Albornoz
Presente

Esta Sede de Supervisión comunica a Ud. que Según L.O.M/ Especial 2009 se la propone a Ud. para cubrir el cargo de Rector Suplente del C.E.J.A. de esta ciudad, a partir del día de la fecha, en reemplazo de la Prof. Mariel Llubl, en uso de licencia por Cargo de Mayor Jerarquía

A la vez se le informa que se encuentra en vigencia, el régimen de incompatibilidad Ley 7.306.

ACEPTA..... *Accepto*

FIRMA..... *S. Albornoz*

FECHA *22/04/09*

[Signature]
SEGUNDO EL GERENTE
ADMINISTRACION DE EDUCACION Y CULTURA
SECRETARIA SUPLENTE DE LA
CIUDAD (A. E.)

Chepes, (L. R) 29 de abril de 2009

Al Sr. Supervisor Zona VI EGB₃ y Polimodal
Prof. Leonardo Guzmán

S...../.....D

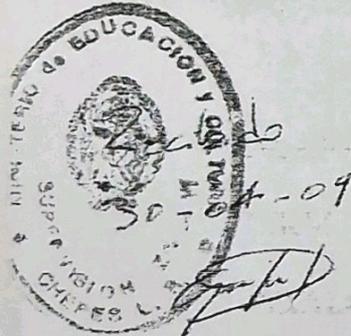
El que suscribe Profesor Sergio Albornoz, DNI N° 23654959, con domicilio en Barrio Belgrano casa N° 4 de la Ciudad de Chepes, se dirige a Usted a los efectos de elevar documentación requerida para la Toma de Posesión del cargo **Rector Suplente** del Centro Educativo para Jóvenes y Adultos, siendo esta:

A- Declaración Jurada de cargos.

B- Notas de solicitud de Licencias sin goce de haberes por Cargo de Mayor Jerarquía cursada a las Escuelas: EPET N°1; Normal Juan F. Quiroga y CEJA.

C- Copia propuesta de Designación.

Sin otro particular saludo a Usted atentamente.



.....
SELLO

Sergio Albornoz
.....
FIRMA

NOTA N°.....1505.....

LA RIOJA,

23 JUN. 2022

SEÑOR
SERGIO ALBORNOZ
CEJA "COLEGIO ANGEL V. PEÑALOZA"
CHEPES - ROSARIO V. PEÑALOZA

Me dirijo a Ud., a los efectos de llevar a su conocimiento fotocopia debidamente autenticada de la **RESOLUCION S.G.E. N° 0425/22**. En consecuencia queda Ud., notificada por esta **DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO**, de este Organismo de Estado.

Atentamente.-


José E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

FECHA Y HORA.....

LA RIOJA, 16 JUN 2022

VISTO: El Expte. D1- 0422-2-22, mediante el cual el Prof. Albornoz Sergio, solicita cambio de situación de revista; y,

CONSIDERANDO:

QUE el docente mencionado solicita cambio de situación de revista de suplente a interino, en el Cargo de Rector del C.E.J.A "Colegio Angol V. Peñaloza, de la ciudad Chepes, Departamento Rosario V. Peñaloza, fundamenta su pedido por renuncia de la Prof. Mariel Llubel, conforme los términos de la Resolución M.E. N° 746/22.

QUE se adjunta Planilla de Declaración Jurada de Cargos y Planilla de Cambio de Situación de Revista.

QUE Coordinación de Liquidación de Haberes, informa situación de revista correspondiente.

QUE la Dirección General de Legal y Técnica mediante Dictamen N° 838/22, expresa que se dicte el acto administrativo mediante el cual se convalide el cambio de situación de revista de suplente a interino en el cargo previamente mencionado, al Prof. Albornoz Sergio.

Albornoz

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

**LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR el cambio de situación de revista de Suplente a Interino, al Prof. Albornoz Sergio, D.N.I. N° 23.654.959, en el Cargo de Rector del C.E.J.A “Colegio Ángel V. Peñaloza”, de la ciudad Chepes, Departamento Rosario V. Peñaloza, dependiente de este Organismo de Estado, desde el 01 de Marzo de 2022, conforme dictamen de la Dirección General de Legal y Técnica, en virtud de la normativa que rige la Ley 5.289 Art. 103, 105.

ARTICULO 2°.-COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. N° 0425

RECEBIDO
REP. 2022

[Firma manuscrita]
Lic. Prof. Sandra E. Rodríguez
SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

